

OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017

ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL

El OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, a través de su Comité de Adquisiciones ubicada en el segundo piso de la finca marcada con el número 113 de la Av. Chapultepec en la Colonia Ladrón de Guevara Cp. 44600 en Guadalajara, Jalisco., con teléfono 01 (33) 30 30 55 55 Ext 5576 invita a las Personas Físicas, Morales o en Consolidación interesadas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL, ello de conformidad con el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el procedimiento que se establece Artículos 1, 2, 3, 72 y Segundo "De la Licitación Pública" y Quinto transitorios, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Art. 96 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación con la Concurrencia del Comité, se emiten las siguientes;

ÍNDICE

- Capítulo 1:** BASES Y CONVOCATORIA
- Capítulo 2:** ESPECIFICACIONES
- Capítulo 3:** CARÁCTER E IDIOMA DE LA LICITACIÓN.
- Capítulo 4:** PUNTUALIDAD.
- Capítulo 5:** FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.
- Capítulo 6:** FORMA DE PAGO
- Capítulo 7:** DEMORAS
- Capítulo 8:** ANTICIPO
- Capítulo 9:** JUNTA DE ACLARACIONES
- Capítulo 10:** CONTENIDO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA.
- Capítulo 11:** CONTENIDO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONOMICA.
- Capítulo 12:** DESARROLLO DEL CONTENIDO.
- Capítulo 12.1:** RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.
- Capítulo 12.2:** APERTURA DE PROPUESTAS.
- Capítulo 12.3:** ACTO DE FALLO DE ADJUDICACION.
- Capítulo 13:** CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA Y ADJUDICACIÓN.
- Capítulo 14:** FACULTADES DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.
- Capítulo 15:** DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.
- Capítulo 16:** DECLARACIÓN DE LICITACIÓN O PARTIDA DESIERTA.
- Capítulo 17:** SUSPENSION O CANCELACIÓN DE LICITACION.
- Capítulo 18:** GARANTIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
- Capítulo 19:** FIRMA DEL CONTRATO
- Capítulo 20:** SE PODRA RESCINDIR EL CONTRATO EN LOS SIGUIENTES CASOS.
- Capítulo 21:** CESION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES
- Capítulo 22:** PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.
- Capítulo 23:** RELACION LABORAL.
- Capítulo 24:** CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES
- Capítulo 25:** SANCIONES
- Capítulo 26:** PENAS CONVENCIONALES.
- Capítulo 27:** DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.
- Capítulo 28:** INCONFORMIDADES
- Capítulo 29:** VISITA DE CAMPO

**OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017**

ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL

- ❖ ANEXO 1
- ❖ ANEXO 2
- ❖ ANEXO 3
- ❖ ANEXO 4
- ❖ ANEXO 5
- ❖ ANEXO 6
- ❖ ANEXO 7
- ❖ ANEXO 8
- ❖ ANEXO 9
- ❖ ANEXO 10

**OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
 "CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
 CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL**

CAPÍTULO 1: BASES Y CONVOCATORIA:

CRONOGRAMA	FECHA
Número de licitación	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL
Publicación de las bases y convocatoria	Martes 26 de diciembre de 2017
Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria	Miércoles 27 de diciembre de 2017 hasta las 12:00 horas
Junta de Aclaraciones	Miércoles 27 de diciembre de 2017 a las 16:00 horas
Fecha y hora límite para entrega de propuestas	Jueves 28 de diciembre de 2017 a las 10:00 horas
Apertura de propuestas	Jueves 28 de diciembre de 2017 a las 11:30 horas
Determinación fallo del ganador	Sábado 30 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas

**OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL**

CONVOCANTE	OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
DOMICILIO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN Y EMISIÓN DE FALLO	Segundo piso de la finca marcada con el número 113 de la Av. Chapultepec en la Colonia Ladrón de Guevara Cp. 44600 en Guadalajara, Jalisco., con teléfono 01 (33) 30 30 55 55 Ext 5576
DOMICILIO	Av. Chapultepec 113 en la Colonia Ladrón de Guevara Cp. 44600 en Guadalajara, Jalisco., con teléfono 01 (33) 30 30 55 55 Ext 5576
COMITÉ DE ADQUISICIONES	Comité de Adquisiciones. Av. Chapultepec 113 en la Colonia Ladrón de Guevara Cp. 44600 en Guadalajara, Jalisco., con teléfono 01 (33) 30 30 55 55 Ext 5576
LEY	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
LICITANTE	Persona Física o Moral (Razón Social) o Jurídica.
REGLAMENTO	Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
POLÍTICAS	Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco
PROVEEDOR	Licitante Adjudicado.
PROCESO	Licitación Pública Local No. LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL.

OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL

INVESTIGACIÓN DE MERCADO	Técnica usada para identificar las características del mercado de bienes y servicios específicos a fin de proveer al área requirente de información útil, para planear la adquisición y arrendamiento de bienes o la prestación de servicios. <i>"Las áreas requirentes (de la dependencia, que adquiere el producto o servicio) bajo su más estricta responsabilidad".</i>
SECG	Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obras Publica
AREA REQUIRENTE	O.P.D. REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD JALISCO.

CAPÍTULO 2: ESPECIFICACIONES.

La propuesta del **"LICITANTE"** deberá sujetarse a las especificaciones contenidas en el Anexo 2, que contiene la descripción de los bienes a otorgar a la **"CONVOCANTE"** conforme a los criterios técnicos, administrativos y jurídicos establecidos en las presentes Bases de esta Licitación.

Información de aclaraciones con:

LIC. CHRISTIAN EDUARDO ZELAYARAN PEÑA

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. REPSS JALISCO.

CAPÍTULO 3: CARÁCTER E IDIOMA DE LA LICITACIÓN.

La presente es una **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL**, el origen de los recursos son estatales. Toda la documentación de la presente **"LICITACIÓN"** así como la correspondencia y documentos relativos a la misma, deberán redactarse en idioma español.

Así mismo las certificaciones, folletos o catálogos, deberán presentarse sin excepción traducidos al idioma español.

CAPÍTULO 4: PUNTUALIDAD.

Sólo podrán ingresar los **"LICITANTES"** registrados que se encuentren en el lugar y la hora señalada en el presente documento, por tanto, sólo se permitirá el ingreso y la participación a los actos a todo aquel **"LICITANTE"** que cuente con lo siguiente:

- a) Contar con el trámite de Registro Realizado y,
- b) Se encuentre presente al inicio de cada acto del proceso.

Para lo anterior, se solicita a los **"LICITANTES"** se apersonen 30 minutos antes de lo establecido para el registro a cada uno de los actos del presente proceso, en el entendido que las puertas se cerrarán un minuto antes de la hora de su inicio por parte del personal del **comité de adquisiciones** o para el caso de la junta aclaratoria por el servidor público designado por el titular del **comité de adquisiciones** ; una

OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL
vez que se cierre el registro y que ingresen los "LICITANTES" al LUGAR DEL ACTO, no se aceptará el registro de ningún "LICITANTE".

Si por alguna situación no se da el inicio a los actos a la hora señalada, inmediatamente se hará del conocimiento de manera verbal a los "LICITANTES" los motivos del atraso, por lo que todos los acuerdos y actividades del comité de adquisiciones serán válidos y éste no podrá argumentar, en ningún momento, incumplimiento por parte del "CONVOCANTE".

En el caso de que por causas justificadas no se inicien dichos actos a la hora señalada, los acuerdos y las actividades realizadas por el comité de adquisiciones serán válidas, no pudiendo los "LICITANTES" de ninguna manera, argumentar incumplimiento por parte del "CONVOCANTE".

CAPÍTULO 5: FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El bien objeto del presente "PROCESO" deberán entregarse en su totalidad en las instalaciones del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, en Av. Chapultepec 113 en la Colonia Ladrón de Guevara Cp. 44600 en Guadalajara, Jalisco., con teléfono 01 (33) 30 30 55 55 Ext 5576.

El proveedor adjudicado deberá tener cobertura en las estaciones de servicio autorizadas en todo el Estado de Jalisco (125 municipios) que deberán contar con una terminal de punto de venta (TPV)

LA ENTREGA SERÁ EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS.

Los bienes objeto de la presente Licitación, serán recibidos y liberados previa inspección del área requirente o en su caso de quien este designe para tal efecto, la transportación de los bienes correrá por cuenta y riesgo del "PROVEEDOR" responsabilizándose de que estos sean entregados en lugar y plazo pactado en el contrato.

CAPÍTULO 6: FORMA DE PAGO.

El pago se efectuará en Moneda Nacional, dentro de los 10 días hábiles siguientes de haber presentado satisfactoriamente por el área requirente de la "CONVOCANTE", durante los días lunes a viernes, bajo horario de 9:00 a 14:00 horas, con los siguientes documentos:

- a) Documento que compruebe haber recibido los bienes o servicios por parte del "ÁREA REQUIRENTE" de conformidad y a entera satisfacción, debidamente firmada y sellada.
- b) Factura Electrónica (CFDI) enviada por correo electrónico con los archivos XML y PDF al correo electrónico: convocatorias@seguropopularjalisco.gob.mx

DATOS DE FACTURACIÓN:

OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
DOMICILIO: Avenida Chapultepec número 113 en la Colonia Ladrón de Guevara en
Guadalajara, Jalisco. Código Postal 45640.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE (RFC): OPD150909ES5

- c) Copia del Documento expedido por institución bancaria que contenga la cuenta CLABE del "PROVEEDOR" para efectuar el pago por transferencia electrónica de fondos.

CAPÍTULO 7: DEMORAS

OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, el "PROVEEDOR", se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los "bienes o servicios", el "PROVEEDOR" notificara de inmediato por escrito a la "CONVOCANTE" las causas de las demoras y su duración probable solicitando prórroga (está notificación se deberá hacer antes de los cinco días hábiles del plazo que tenga para la entrega).

El "CONVOCANTE" analizará la solicitud del "LICITANTE", determinando si procede o no, dando a conocer el resultado antes de que finalice el término establecido en el contrato para la entrega de los bienes y/o servicios objeto del contrato.

CAPÍTULO 8: ANTICIPO

Para la presente **NO HABRA ANTICIPO** para el "PROVEEDOR" que resulte ganador adjudicado en la presente **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL.**

CAPÍTULO 9: JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el **Artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el 27 del 2017 a las 16:00hrs, en el **AUDITORIO** ubicado en el piso 4, del "**DOMICILIO**" del "CONVOCANTE", en la cual se dará respuestas únicamente a las preguntas presentadas por escrito, conforme al modelo del formato del ANEXO 1, firmado por el "LICITANTE" o su representante.

El ANEXO 1 deberá entregarse a más tardar a las 12:00 horas del 27 de diciembre del presente año en las instalaciones de las oficinas del "CONVOCANTE" o al correo convocatorias@seguropopular.gob.mx en formato WORD, éste último bajo la responsabilidad del "LICITANTE".

Las solicitudes de Aclaración enviadas al correo electrónico antes mencionado, deberán de señalarse en Asunto el número de Licitación

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en esta convocatoria, indicando el punto específico o del anexo con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con estos requisitos podrán ser desechadas.

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto para la entrega de las propuestas, no serán contestadas por el "CONVOCANTE" por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo.

Los acuerdos, aclaraciones, modificaciones y disposiciones que se pacten o se aclaren en esta Junta de Aclaraciones, formarán parte integral de las Bases de esta Licitación y deberán de ser cumplidas sin excepción por parte de los "LICITANTES" en este "PROCESO".

Los licitantes deberán presentar carta de intención dirigida al **comité de adquisiciones**, firmada por el representante legal de la empresa en caso de ser persona moral o por el sujeto responsable en caso de ser persona física, en hoja membretada.

los "LICITANTES" deban de asistir a la Junta de Aclaraciones conforme a lo establecido por el artículo 62 fracción 4 de la "LEY", sin que al efecto sea necesario que se le notifique las modificaciones o aclaraciones que ahí se pudieran llegar a darse, ya que es su obligación acudir al **comité de adquisiciones** citada y obtener la información necesaria.

OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL

De la Junta de Aclaraciones se levantará la correspondiente Acta de Puntos de Acuerdo, en la que se indicarán situaciones de modo, tiempo y lugar.

A esta Junta de Aclaraciones asistirá un representante del comité de adquisiciones y del Área Requirente.

LA CONVOCANTE NO EFECTUARÁ ACLARACIONES CON POSTERIORIDAD A LA JUNTA.

CAPÍTULO 10: CONTENIDO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA:

Los **"LICITANTES"** deberán entregar en un sobre cerrado en forma inviolable, conteniendo la propuesta técnica señalando claramente lo siguiente:

- a) Nombre del Licitante, número y nombre del proceso
- b) El escrito deberá dirigirse a la **"CONVOCANTE"** de manera impresa en original, en papel membretado del **"LICITANTE"**.
- c) Toda la documentación deberá ser redactada por el **"LICITANTE"**, conforme a los Anexos establecidos para tal fin.
- d) El **"LICITANTES"** o el representante legal deberán firmar en forma autógrafa toda la documentación preparada por él.
- e) Los documentos deberán de ser foliados en forma consecutiva todas y cada una de las hojas que integran la propuesta técnica, así como rubricadas cada una de ellas por su representante legal.
- f) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras ni enmendaduras.
- g) La propuesta deberá presentarse de acuerdo al formato del Anexo 3, el cual deberá contener como un mínimo las especificaciones contenidas en el Anexo 2 de las **"BASES"** del presente proceso, de acuerdo a la descripción de los bienes requeridos, so pena de descalificación.
- h) **Anexo 5 (FORMATO DE ACREDITACIÓN)** firmado por el **"LICITANTE"** o su representante legal.
- i) **Anexo 6 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)** firmado por el **"LICITANTE"** o su representante legal en donde manifieste que, por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, resultando proposiciones u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás **"LICITANTES"**.
- j) **Anexo 7.** El **"LICITANTE"** deberá entregar un escrito firmado por él o su representante legal en el que manifieste bajo protesta de conducirse con verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos por los **Artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.**
- k) **Anexo 8. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** firmado por el **"LICITANTE"** o su representante legal.
- l) **Anexo 9. MANIFESTACION DE QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS,** firmado por el **"LICITANTE"** o su representante legal.

**OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL**

CAPÍTULO 11: CONTENIDO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

Los "LICITANTES" deberán entregar un sobre cerrado en forma inviolable, conteniendo la propuesta económica señalando claramente los siguientes:

- a) Nombre del Licitante, número y nombre del proceso
- b) El escrito deberá dirigirse a la "CONVOCANTE" de manera impresa en original, en papel membretado del "LICITANTE".
- c) Toda la documentación deberá ser redactada por el "LICITANTE", conforme a los Anexos establecidos para tal fin.
- d) El "LICITANTE" o el representante legal deberán firmar en forma autógrafa toda la documentación preparada por él.
- e) Los documentos deberán de ser foliados en forma consecutiva todas y cada una de las hojas que integran la propuesta económica, así como rubricadas cada una de ellas por su representante legal.
- f) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras ni enmendaduras.
- g) La propuesta deberá presentarse de acuerdo al formato del Anexo 4, indicando los precios en moneda nacional. La cotización deberá incluir todos los costos e impuestos involucrados, por lo que una vez presentada la oferta no se aceptará ningún costo extra.
- h) La vigencia de la oferta no deberá ser menor a 90 días contados a partir del día.
- i) Las ofertas deberán de realizarse de acuerdo a las necesidades mínimas planteadas por la "CONVOCANTE" en las "BASES" del presente "PROCESO", de acuerdo a la descripción de los bienes requeridos, son pena de descalificación.

CAPÍTULO 12: DESARROLLO DEL PROCESO:

De conformidad a lo establecido en la "LEY" en su Artículo 72 en sus Fracciones:

IV. Se invitará a los licitantes al acto de presentación y apertura de propuestas, sin embargo, dicho acto podrá llevarse a cabo sin su participación. Según sea el caso, los licitantes deberán remitir las muestras que sean requeridas para la validación técnica que permita verificar que el producto propuesto es consecuente con lo solicitado;

V. Invariablemente, en el acto de presentación y apertura de propuestas, intervendrá un representante del Órgano de control del ente público y un representante del área centralizada de compras. El procedimiento de apertura de propuestas se realizará conforme a lo siguiente:

- a) *Una vez recibidas las proposiciones presentadas a través del SECG, así como aquellas presentadas en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido. La Secretaría deberá garantizar que las propuestas presentadas a través del SECG solamente puedan ser abiertas el día y la hora señaladas en la convocatoria;*
- b) *Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas. Dicha acta deberá ser suscrita por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras y del Órgano de control; y*

OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL

c) Para el fallo del proceso se emitirá un dictamen que valide la adjudicación, el cual contendrá los elementos técnicos y económicos que hayan sido tomados en cuenta. Dicho dictamen deberá ser suscrito por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras, por un representante del área requirente, y por el integrante del Comité que para tales operaciones sea expresamente designado por el propio Comité.

CAPÍTULO 12.1: RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.

1. Este acto se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 28 de diciembre del presente año, en el en el segundo piso de la finca marcada con el número 113 de la Av. Chapultepec en la Colonia Ladrón de Guevara Cp. 44600 en Guadalajara, Jalisco
2. Las Propuesta Técnica y Económica deberán presentarse en sobres cerrados de manera separada.
3. La Propuesta Técnica deberá contener los documentos que hacen mención el Capítulo 10 de las presentes Bases.
4. La Propuesta Económica deberá contener los documentos que hacen mención el Capítulo 11 de las presentes Bases.

Documentos no obligatorios:

Documento constancia de la recepción de los documentos, de acuerdo con el Anexo 10, de conformidad al artículo 72, numeral 1, fracción V inciso A) de la "LEY"

CAPÍTULO 12.2: APERTURA DE PROPUESTAS

1. A este acto se invitarán a los "**LICITANTES**" o un representante de los mismos; sin embargo: podrá llevarse a cabo sin su participación. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72, apartado 1, fracción IV, de la "LEY".
2. La Apertura de Propuestas se efectuará a las 11:30 horas del día 28 de diciembre del presente año, en las instalaciones del Auditorio de las oficinas de "**CONVOCANTE**" ubicada en Avenida Chapultepec número 113 colonia Ladrón de Guevara, con el Código Postal 44600, Guadalajara, Jalisco.
3. En el momento que se indique, ingresarán los "**LICITANTES**" a la oficina, realizándose la declaración oficial de apertura del acto.
4. Los "**LICITANTES**" registrados entregarán los sobres cerrados en forma inviolable, conteniendo la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica, señalando claramente:
 - Nombre del "**LICITANTE**"
 - Nombre y Número de Licitación.
5. De entre los "**LICITANTES**" que estén presentes, éstos elegirán a cuando menos uno, que en forma conjunta con el comité de adquisiciones rubricarán los apartados de las proposiciones que la "**CONVOCANTE**" al presente "**PROCESO**", las que para estos efectos constarán documentalmete, lo anterior con fundamento en el artículo 65, Fracción II, de la "LEY".
6. Se levantará Acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas, Dicha Acta deberá ser suscrita por los respectivos representantes. Esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65, Fracción II de la "LEY"

Los documentos presentados quedarán en poder de la "**CONVOCANTE**", quien evaluara y analizara técnicamente las propuestas, verificando que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la "**CONVOCATORIA**".

OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL
El área requirente tendrá a su cargo la evaluación de los aspectos técnicos de los servicios licitados, el cual servirá de base a la "CONVOCANTE" para emitir su fallo.

CAPÍTULO 12.3: ACTO DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN.

1. Se realizará el día 30 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas, en el auditorio de las oficinas ubicadas en Avenida Chapultepec número 113 de la colonia Ladrón de Guevara con el Código Postal 446000 con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 69 de la de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

CAPÍTULO 13: CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN.

La presente Licitación podrá ser adjudicada por partida de la proyección de costo menor de los productos solicitados.

El "CONVOCANTE" celebrará contrato con el "LICITANTE" con base en la propuesta adjudicada.

Para evaluar los aspectos de las ofertas, objeto del presente "PROCESO" a juicio y consideración de la "CONVOCANTE" y con fundamento en lo establecido en artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se considerarán los supuestos siguientes:

1. Precio ofertado.
2. Plazo de entrega.
3. Aspectos técnicos solicitados. (Especificaciones técnicas y calidad)
4. Tiempo de Garantía.
5. Financiamiento.
6. Valores agregados en igualdad de circunstancias.

De igual manera se precisa que se aplicara lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

.....Si existen dos o más proposiciones que en cuanto a precio tengan una diferencia entre sí que no sea superior al dos por ciento, el contrato debe adjudicarse de acuerdo con los siguientes criterios de preferencia, aplicados en este orden:

- I. A los proveedores del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas asentadas o con domicilio en el Estado;*
- II. Al proveedor local sobre el nacional, o a este sobre el extranjero;*
- III. A los proveedores que presenten mejor grado de protección al medio ambiente; y*
- IV. Los proveedores que presenten innovaciones tecnológicas, en términos de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.....*

OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL

El "LICITANTE" deberá de cotizar, sin excepción, todas y cada una de las partidas de esta LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL

CAPÍTULO 14: FACULTADES DEL COMITÉ DE AQUISICIONES DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO

En caso de presentarse cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por " COMITÉ DE AQUISICIONES " de acuerdo con lo previsto en el Artículo 24 fracciones VI y VII, de la "LEY", teniendo este comité, además, las siguientes facultades:

- 14.1 Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el "LICITANTE" no obró de mala fe.
- 14.2 Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior a lo plasmado en estas bases o que no garanticen el servicio solicitado.
- 14.3 En caso de existir error aritmético y/o mecanográfico al revisar las propuestas, se reconocerá el resultado correcto como importe total por las correcciones realizadas y de ser necesario, citar al "LICITANTE" para hacer las aclaraciones correspondientes.
- 14.4 Cancelar, Suspender o Declarar Desierto el concurso

CAPÍTULO 15: DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

El "CONVOCANTE" podrá descalificar al "LICITANTE" que se encuentre en cualquiera de los supuestos aquí señalados o que en las bases de esta licitación así se indique:

- a) Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de autoridad competente.
- b) Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación, que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, excepto cuando se acredite en la investigación de mercado que permitiendo propuestas conjuntas se incrementará el número de concursantes en la licitación.
- c) Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la parte convocante, les hubiese rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión.
- d) Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con el propio ente público, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.
- e) Por no ofertar los servicios con los requisitos mínimos y/o especificaciones de las presentes bases y sus anexos y/o junta de aclaraciones ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por el "CONVOCANTE", de acuerdo a las características y especificaciones de los servicios y/o bienes.
- f) Por la falta de alguno de los documentos solicitados o que los presentados no tengan las características, especificaciones mínimas o requisitos de las presentes bases y/o la omisión de la

OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL
entrega de garantías. Si los documentos presentados tuvieran: datos falsos, textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.

- g) Por incumplimiento de las fechas y horarios establecidos en el calendario o cronograma de licitación.
- h) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones y/o requisitos señalados en las Bases de esta **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JA.**
- i) Por la entrega de los sobres de propuesta fuera de las fechas y horarios establecidos en las "BASES" de esta **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL.**
- j) Por encuadrar en alguno de los supuestos contenidos en el **Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

CAPÍTULO 16: DECLARACION DE LICITACION O PARTIDA DESIERTA.

El "CONVOCANTE" con fundamento en lo dispuesto por el **Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios** podrá declarar totalmente desierta la Licitación o cualquiera de sus partidas, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando ningún "LICITANTE" se registre o no se reciba ninguna oferta.
- b) Cuando su propuesta o determinadas partidas de ésta, no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables para la convocante. La declaración de partida o licitación desierta producirá el efecto de que no se adquieran los bienes o servicios respectivos dentro de la licitación que corresponda.
- c) Si no se cuenta por lo menos con **UNA** de las propuestas que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el pedido y/o contrato a ningún "LICITANTE".
- e) Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL.**
- f) Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que, de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios por la parte "CONVOCANTE", al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

CAPITULO 17: SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LICITACIÓN.

El "CONVOCANTE" podrá suspender o cancelar la Licitación en cualquiera de los siguientes casos:

OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL

1. Cuando se presume que existe arreglo entre los "LICITANTES" para presentar sus ofertas de los servicios de la presente Licitación.
2. Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contrataría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades; así como por la parte "CONVOCANTE", de tener conocimiento de alguna irregularidad.
3. Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta Licitación.
4. Cuando se presume la existencia de otras irregularidades graves.
5. Si los precios ofertados por los "LICITANTES" no aseguran por la parte "CONVOCANTE" las mejores condiciones disponibles para su adjudicación

En caso de que la Licitación sea suspendida, se notificará a todos los "LICITANTES".

CAPITULO 18: GARANTIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El "PROVEEDOR" deberá constituir una garantía a favor de la "CONVOCANTE", tanto para el cumplimiento de su contrato, como por la calidad, defectos, y vicios ocultos de los bienes, en Moneda Nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido, cuando el importe de lo adjudicado sea igual o mayor a un monto de 300,000.00 (trescientos mil pesos moneda nacional) será a través de una fianza. Esta garantía deberá presentarla a más tardar dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato, en el "DOMICILIO". En caso de no presentar la Garantía será causa de rescisión de contrato. Esta garantía independientemente de su forma de presentación, deberá permanecer vigente por 6 meses a partir de la fecha de la firma del contrato.

Una vez entregados los bienes a satisfacción de la "CONVOCANTE", esta podrá devolver dicha garantía de manera anticipada.

CAPÍTULO 19: FIRMA DEL CONTRATO

Cuando el importe total de su adjudicación sea igual o mayor a la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos moneda nacional) y con la finalidad de acreditar los datos asentados en el **ANEXO 5** (Acreditación) los "PROVEEDORES" deberán presentar a la "CONVOCANTE" para la elaboración del contrato, en un plazo no mayor de **3 días hábiles** contado a partir del día siguiente a la notificación del Resolución de Adjudicación, la siguiente documentación:

❖ **PERSONAS MORALES:**

- I. Original o copia certificada y copia simple ante Fedatario Público y fotocopia del Acta Constitutiva y las modificaciones relevantes a la misma si las hubiere.
- II. Original o copia certificada y copia simple del Poder General o Especial para Actos de Administración o dominio ante Notario Público en el que se acredite la personalidad del Representante Legal. El poder no deberá de exceder los 5 años, de conformidad a lo establecido en el artículo 2214 del Código Civil del Estado de Jalisco, salvo que el poder se hubiese expedido antes del 15 de septiembre de 1995, en cuyo caso se deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de quien lo otorgó, de que dicho poder no ha sido revocado.
- III. Original y Copia del Comprobante de Domicilio.
- IV. Original y Copia de la Identificación Oficial del Represente Legal.
- V. Original y Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- VI. Original y Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC)
- VII. Original y Copia de Estado de cuenta Bancaria.
- VIII. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 32-D primero, segundo, tercero y cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación, y de conformidad a la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal correspondiente al año en curso, publicada en el DOF el

OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL

23 de diciembre de 2015, el proveedor con quienes se celebre contrato cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberá entregar a la firma del contrato la "**Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**" vigente y en sentido positivo expedido por el SAT.

❖ **PERSONAS FÍSICAS:**

- I. Original y Copia de la Identificación Oficial.
- II. Original y Copia del Comprobante de Domicilio.
- III. Original y Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- IV. Original y Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC)
- V. Original y Copia de Estado de cuenta Bancaria.

Los documentos originales o copias certificadas una vez cotejados serán devueltos, quedando las fotocopias en poder de la "**CONVOCANTE**".

El "**PROVEEDOR**" se obligan a enviar la documentación soporte antes mencionada al "**DOMICILIO**" de la "**CONVOCANTE**".

El "**PROVEEDOR**" que resulta adjudicado se obliga a presentarse a firmar el contrato a los 05 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de la Resolución de Adjudicación, en el "**DOMICILIO**". Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar.

El "**PROVEEDOR**" o el Representante Legal que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (Pasaporte, Credencial para Votar o Cartilla del Servicio Militar).

Si por causas imputables al "**PROVEEDOR**", no se firma el contrato, la parte "**CONVOCANTE**" podrá adjudicar el contrato respectivo al "**PROVEEDOR**" que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo "**PROCESO**" si así lo determina conveniente por la parte "**CONVOCANTE**".

El contrato podrá ser modificado de acuerdo a lo establecido en el artículo 80 de la "**LEY**" y lo que disponga y especifique el "**REGLAMENTO**".

CAPÍTULO 20: SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Cuando el "**PROVEEDOR**" no cumpla con cualquiera de las obligaciones del contrato.
2. En caso de entregar servicios con especificaciones distintas a las contratadas, el "**CONVOCANTE**" considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato y la aplicación de la garantía, aún y cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.

CAPÍTULO 21: CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra Persona Física o Jurídica.

CAPÍTULO 22: PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL

El "PROVEEDOR" contratado asumirá la responsabilidad total, en caso de que al suministrar los bienes por la parte "CONVOCANTE" infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

CAPÍTULO 23: RELACION LABORAL.

El Proveedor en su carácter intrínseco de patrón del personal que ocupe con motivo del suministro de los servicios o compras objeto de la presente Licitación, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social y laboral, sin que por ningún motivo se considere patrón por la parte "CONVOCANTE".

CAPÍTULO 24: CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES

En el caso de detectarse defectos o incumplimiento en las especificaciones y características solicitadas en el contrato y/o en las "BASES" del presente "PROCESO", la "CONVOCANTE" podrá rechazar los bienes.

Se entiende como no entregados los "BIENES O SERVICIOS" en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, hasta en tanto sean aceptados por la "CONVOCANTE", aplicándose las sanciones establecidas en las "BASES" del presente "PROCESO".

La "CONVOCANTE" podrá hacer la devolución de los bienes adquiridos y el "LICITANTE" se obliga a aceptarlos en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o defectos de calidad durante la vigencia del contrato.

CAPÍTULO 25: SANCIONES

El "CONVOCANTE" podrá rescindir el contrato y en los siguientes casos:

- a. Cuando el "PROVEEDOR" no cumpla con cualquiera de las obligaciones del contrato.
- b. Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado al "PROVEEDOR" para la entrega del servicio o entrega de bienes objeto del "PROCESO" y hubiese transcurrido la pena convencional máxima estipulada en el punto 23.
- c. En caso de entregar servicio o los bienes muebles con especificaciones distintas a las contratadas, por la parte "CONVOCANTE" considerará estas variaciones corrió un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.
- d. Que el "PROVEEDOR" varíe o modifique con todo o en parte las características y especificaciones de los bienes ofertados ya sea en contenido, integración, calidad o tipo de producto ofertado.
- e. Que el "PROVEEDOR" no entregue la garantía de cumplimiento de contrato señalado en el ANEXO 8 de las "BASES" del presente "PROCESO".
- f. Cuando el "PROVEEDOR" se retrase en la entrega de alguno (s) o todos los productos por 3 tres días. Consecutivos.
- g. Que el "PROVEEDOR" no permite que se realicen las visitas señaladas en el punto 29 de las "BASES" del presente "PROCESO".
- h. En cualquier otro caso señalado por la "LA LEY" y su "REGLAMENTO

CAPITULO 26: PENAS CONVENCIONALES.

Se aplicará una pena convencional, **Artículo 107 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus**

OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017

ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL

Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco sobre el importe total del servicio que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO	% DE LA SANCION SOBRE EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
DE 01 HASTA 05	3%
DE 06 HASTA 10	6%
DE 11 hasta 20	10%
De 21 en adelante se podrá rescindir el contrato a criterio del CONVOCANTE	

CAPÍTULO 27: DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

El "PROVEEDOR" queda obligado ante el "CONVOCANTE" a responder por los defectos y vicios ocultos del servicio suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Trigésimo Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudiera corresponder.

CAPÍTULO 28: INCONFORMIDADES

Las inconformidades se presentarán de acuerdo con lo establecido en el **Capítulo IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

CAPÍTULO 29: VISITA DE CAMPO (VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE)

Para contar con la seguridad del cumplimiento del contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones de los "LICITANTES" a efecto verificar la información manifestada en su propuesta (infraestructura, capacidad de distribución, servicios, etc.), que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados.

Para la ejecución de las visitas, el personal asignado se presentará con un oficio del "CONVOCANTE", solicitando que se le presten todas las facilidades para la misma, los "LICITANTES" que nieguen el acceso a sus instalaciones podrán ser descalificados del "PROCESO" si la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** así lo determinara bajo causas justificadas.

GUADALAJARA, JALISCO 26 DE DICIEMBRE DE 2017.



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL
EN SALUD
LIC. CHRISTIAN EDUARDO ZELAYARAN PEÑA

OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL

ANEXO 1

JUNTA ACLARATORIA

JUNTA DE ACLARACIONES 27 DE DICIEMBRE DE 2017
A LAS 16:00 HORAS

NOTAS ACLARATORIAS

1 solo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
2 las bases no estarán a discusión en la junta, el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
3 este documento podrá ser entregado en el "**DOMICILIO**" personalmente, atención al El OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, Unidad Centralizada de Compras o al correo electrónico convocatorias@seguropopularjalisco.gob.mx. **Antes de las 12:00 horas del 27 de diciembre de 2017.**

Se recomienda confirmar la recepción del formato, ya que no nos haremos responsables por lo recibido fuera de tiempo

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

REPRESENTANTE LEGAL:

FIRMA: _____

NOTA: Favor de llenar en COMPUTADORA

**OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL**

ANEXO 2

ESPECIFICACIONES Y/O CARACTERISTICAS DE LOS BIENES

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL
EN SALUD**

P R E S E N T E

PARTIDA	CANTIDAD	PRODUCTO
1	44	TARJETA ELECTRONICA CON CHIP Y/O BANDA MAGNETICA INTEGRADA , DEBERAN SER ACEPTADAS EN ESTACIONES DE SERVICIO EN EL ESTADO DE JALISCO QUE CUENTEN CON TERMINAL DE PUNTO DE VENTA (TPV) , DEBERAN CONTAR CON MEDIDAS Y ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD PARA SU IDENTIFICACION Y USO , SE LIGARA EL NUMERO DE LA TARJETA ELECTRONICA CON LAS PLACAS DE LOS VEHICULOS , PERMITE LA ADMINISTRACION DE SALDOS EN LINEA, CON RESPALDO INFORMATICO INTEGRADO , LA REPOSICION Y ACTUALIZACION DE MONEDEROS ELECTRONICOS DEBERAN SER SIN COSTO ADICIONAL Y ENTREGADOS EN UN MAXIMO DE 3 DIAS HABILES , BRINDAR LA CAPACITACION CORRESPONDIENTE AL PERSONAL QUE DESIGNE EL O.P.D. REPSS JALISCO , PERMITIR LA RESTRICCION DE HORARIOS DE CARGA Y MONTOS POR MONEDERO , EMISION DE REPORTE MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE CARGA DE CADA VEHICULO OFICIAL AUTORIZADO , LITROS SUMINISTRADOS POR DIA, FECHA Y HORA DE CARGA E IDENTIFICAR EN QUE ESTACION DE SERVICIO CARGO, ASI COMO LOS DATOS GENERALES DEL AUTOMOTOR, PRESENTAR EN CD, USB O MEDIO ELECTRONICO EL DIRECTORIO DE AL MENOS 125 ESTACIONES DE SERVICIO(UNA POR MUNICIPIO MINIMO) QUE RECIBAN EL MONEDERO ELECTRONICO , OTORGAR CAPACITACION A USUARIO EN DISPERSION DE COMBUSTIBLE, REALIZAR LA DISPERSION AL DIA SIGUIENTE HABIL A LA REALIZACION DEL PEDIDO , CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCION TELEFONICA A TARJETAHABIENTES LAS 24 HORAS DEL DIA LOS 365 DIAS DEL AÑO, LA VIGENCIA DE LAS TARJETAS ELECTRONICAS DEBERA SER MINIMO DOS AÑOS, PONDRÁ A DISPOSICION DEL O.P.D. REPSS JALISCO UN CORREO ELECTRONICO PARA RECIBIR VIA ELECTRONICA LA SOLICITUD DE ARCHIVOS CORRESPONDIENTES A LAS CARGAS DE SALDOS, ASI COMO SOLICITUD DE CUENTAS NUEVAS PARA TARJETAS Y CUALQUIER OTRO TRAMITE , LAS TARJETAS DEBERAN SER PERSONALIZADAS , INDICAR POR ESCRITO EL PROCEDIMIENTO PARA LA REPOSICION EN CASO DE QUE LA TARJETA SUFRA DAÑOS, SEA EXTRAVIADA O ROBADA, INDICAR POR ESCRITO EL

OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL

		<p>PROCEDIMIENTO PARA BLOQUEO DE TARJETAS Y EN SU CASO BLOQUEO DE FONDOS EN CASO DE QUE LA TARJETA SUFRA DAÑOS , SEA EXTRAVIADA O ROBADA, EL PROVEEDOR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN UN LAPSO DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DEL FALLO CONTARA CON UN SISTEMA PRE-AUTORIZADOR CON SERIE DE FILTROS HABILITADOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• MONTO ACUMULADO POR DIA• MONTO ACUMULADO POR MES• NUMERO DE TRANSACCIONES POR DIA• NUMERO DE TRANSACCIONES POR MES• DIAS DE USOS• HORARIOS DE USO
--	--	---

OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL
ANEXO 3

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD

P R E S E N T E

Yo Nombre _____ en mi calidad de Representante Legal del "LICITANTE" tal y como o acredito con los datos asentados en el anexo 4, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado cumpliré con mi ofrecimiento de:

PARTIDA	PRODUCTO

Descripción Adicional

Nombre y firma Representante Legal

**OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL
ANEXO 4**

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/01/2017 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD

P R E S E N T E

PARTIDA	CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
SUBTOTAL				
IVA				
TOTAL				

CANTIDAD CON LETRA: _____

El tiempo de entrega es: _____ contados a partir del día en el que se dicte la Resolución en esta licitación.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de **90 días naturales** contados a partir de la apertura _____ de _____ del _____ de la propuesta que son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado.

NOTA. La cotización deberá de incluir todos los costos involucrados.

Nombre y firma Representante Legal

**OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL
ANEXO 5**

ACREDITACIÓN

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL
EN SALUD**

PRESENTE

Yo (**Nombre** de la Persona Física o Representante Legal si es Persona Jurídica), manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta de la presente Licitación y comprometerme a nombre y representación de (_____), por lo que en caso de falsearlos documentos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mi como a **mi** representada, en los términos de la ley de la materia y las presentes bases de licitación, incluyendo la descalificación de la presente Licitación.

Nombre del LICITANTE:	
No. Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas: (_____)	
No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM):	
No. del Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio:	
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:
Correo Electrónico:	

Para Personas Jurídicas:

Número de Escritura Pública: *(en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera)* **Fecha y**

Lugar de expedición:

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

Tomo:

Libro:

Agregado con número al Apéndice:

OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL

"NOTA: En caso de que hubiere modificaciones **relevantes** al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio Fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la 'referencia de la causa de la misma.

Únicamente para Personas Físicas:

Número de folio de la Credencial para Votar:

Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado, con Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer a la Licitación y a la firma del contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Personas Jurídica y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro) Número de Escritura Pública: ! Tipo de poder: Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: Tomo: Libro:
Agregado con número al Apéndice: Lugar y fecha de expedición:
Clasificación de la empresa:

Micro PEQUEÑA MEDIANA GRANDE

Tipo de empresa:
Comercializadora Int. Productora Servicio Local Nacional

Se recomienda si así lo creen conveniente que adjunten copias simples de la documentación de soporte Nacional

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma del Representante Legal

OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL
ANEXO 6

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL
EN SALUD

PRESENTE

El suscrito manifiesto que me abstendré y no induciré a terceras personas para que adopten conductas con la finalidad de que los servidores públicos de la dependencia o entidad que licita, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de proposiciones u otros aspectos que otorguen a mí, a mi representada o a terceras personas condiciones de ventaja o desventaja con relación a los demás LICITANTES.

Nombre y firma del "LICITANTE
y/o su Representante Legal

**OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL**

ANEXO 7

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION
SOCIAL EN SALUD**

PRESENTE

El suscrito manifiesto bajo protesta de conducirme con verdad que no me encuentro, ni tampoco mi representada en su caso, en ninguno de los supuestos establecidos por el artículo 52 de la, Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. '

Nombre y firma del **"LICITANTE"**
y/o su Representante Legal.

OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL

ANEXO 8

GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$_____ (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO.

PARA: GARANTIZAR POR **(NOMBRE DEL PROVEEDOR)** CON DOMICILIO EN: _____ COLONIA _____ CIUDAD _____, EL FIEL Y EXACTO CON CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO No. _____, DE FECHA: _____, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE: _____ (CANTIDAD CON LETRA); GARANTIZANDO, ADEMÁS, LA CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, EN LOS TERMINOS ESTIPULADOS EN DICHO CONTRATO Y PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUDIEREN RESULTAR, ASÍ COMO EL PAGO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS Y LEGALES QUE DEVENGAN POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CITADO CONTRATO.

ESTA FIANZA ESTARÁ VIGENTE POR 12 MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, Y, SOLO PODRÁ SER CANCELADA, CON PRESENTACIÓN, POR PARTE DE NUESTRO FIADO, DEL CONSENTIMIENTO QUE, POR ESCRITO, EL ORGANISMO LLEGUE A OTROGAR PARA TAL EFECTO.

LA PRESENTE GARANTIA PERMANECERÁ VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS O RECURSOS HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN Y SERA EXIGIBLE LA MISMA EN CUALQUIER TIEMPO.

EN CASO DE QUE LA CONCLUSION TOTAL DE LOS JUICIOS O RECURSOS TENGA LUGAR CON POSTERIORIDAD A 12 MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO SUBSISTIRÁ LA OBLIGACIÓN DE LA AFIANZADORA Y SERÁ IGUALMENTE EXIGIBLE LA FIANZA POR EL PLAZO ADICIONAL DE SEIS MESES A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DE LOS JUICIOS O RECURSOS.

LA AFIANZADORA EXPRESA SU CONSENTIMIENTO DE QUE SU OBLIGACIÓN SUBSISTIRÁ, PERMANECIENDO VIGENTE LA FIANZA, AUN EN CASO DE QUE FUERAN PRORROGADOS LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LAS ENTREGAS DE LOS BIENES SEÑALADOS EN EL CITADO CONTRATO O EXITA ESPERA, OTORGANDO SU ANUENCIA AL RESPECTO. DE IGUAL FORMA, LAS ENTREGAS DE LOS VIENES QUE SE HICIEREN CON POSTERIORIDAD A LOS PLAZOS ESTIPULADOS, NO CONSTITUIRÁ NOVACIÓN DE LA OBLIGACIÓN.

**OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL**

EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 178, DEL 279 AL 289 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES Y A LA LEGISLACION APLICABLE EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

Atentamente

(Nombre, Cargo y Firma del Representante Legal del Licitante)

OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL

ANEXO 9

MANIFESTACION DE QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA
COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, PARA INTERVENIR EN EL ACTO
DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION
SOCIAL EN SALUD

Guadalajara, Jal. A _____

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD
JALISCO.

(Nombre del que suscribe), actuando en *(Nombre propio o en representación de razón social de la empresa representante)*, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuento con las facultades suficientes para comprometerme por *(mi mismo o nombre de mi representada)* para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Licitación Pública Local sin Concurrencia No. LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL.

De igual manera, declaro que, en caso de resultar ganador en el procedimiento de Licitación Pública Local sin Concurrencia señalado, acreditaré mi personalidad jurídica en los términos de la convocatoria.

Atentamente

(Nombre, Cargo y Firma del Representante Legal del Licitante)

OPD REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ"
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL/REPSS/03/2017
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA EL O.P.D. REPSS JAL

ANEXO 10

CONSTANCIA DE LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD

De conformidad con el Artículo 72, numeral 1, fracción V inciso a) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: _____

No.	DOCUMENTO	PRESENTÓ	
		SI	NO
SOBRE UNICO			
DOCUMENTACION			
1	DOCUMENTO 1.- (ANEXO 3) Original de la Propuesta Técnica, conteniendo las especificaciones del Anexo 2.		
2	DOCUMENTO 2.- (ANEXO 4) Original de la Propuesta Económica. Escrito Manifestando que cuenta con Facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas.		
3	DOCUMENTO 3.- (ANEXO 5) Original de Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica,		
4	DOCUMENTO 4.- (ANEXO 6) Declaración de Integridad.		
5	DOCUMENTO 5.- (ANEXO 7) Original Escrito manifestando no encontrarse en los supuestos del Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.		
6	DOCUMENTO 6.- (ANEXO 8) Garantía del cumplimiento del Contrato.		
7	DOCUMENTO 7.- (ANEXO 9) Escrito Manifestando que cuenta con Facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas.		

Nombre y firma del "LICITANTE"
y/o su Representante Legal.